

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12838** *ORDEN de 17 de abril de 1978 por la que se nombra a doña Mercedes Moll Miguel Vocal de libre designación del Consejo Superior de Protección de Menores.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto de 2 de julio de 1948 por el que se aprueba el texto refundido de la legislación sobre protección de menores,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de libre designación del Consejo Superior de Protección de Menores a doña Mercedes Moll Miguel.

Lo que digo a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1978.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 12839** *REAL DECRETO 998/1978, de 20 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José Rodríguez Rodríguez pase al Grupo «B».*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José Rodríguez Rodríguez pase al grupo «B», una vez cumplido el tiempo máximo de permanencia en el empleo el día trece de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

Dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

- 12840** *REAL DECRETO 999/1978, de 28 de abril, por el que se dispone el cese en la situación de destinado, del General de Brigada de Ingenieros, Diplomado en Estado Mayor, en situación de reserva, don Adolfo Dalda Gutiérrez.*

Por haber cesado como Secretario general de la Mutualidad Laboral de Trabajadores de la Defensa Nacional el General de Brigada de Ingenieros, Diplomado en Estado Mayor, en situación de reserva, don Adolfo Dalda Gutiérrez,

Vengo en disponer cese en la situación de destinado.

Dado en Madrid a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

#### MINISTERIO DE HACIENDA

- 12841** *ORDEN de 29 de abril de 1978 por la que se nombra Subdirector del Instituto de Estudios Fiscales a don Angel Luis Antonaya Suja.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14, apartado cuarto, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Subdirector del Instituto de Estudios Fiscales a don Angel Luis Antonaya Suja, con las prerrogativas que le confieren las disposiciones vigentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 12842** *ORDEN de 10 de mayo de 1978 por el que cesa como Secretario general del Instituto Nacional de la Vivienda don Fernando Hipólito Lancha.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 299/1973, de 15 de febrero; 399/1974, de 8 de febrero, y 1810/1975, de 10 de julio, relativos a la estructura del Instituto Nacional de la Vivienda, cesa como Secretario general de este Instituto don Fernando Hipólito Lancha, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Pedro José López Jiménez.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

- 12843** *ORDEN de 10 de mayo de 1978 por la que se nombra Secretario general del Instituto Nacional de la Vivienda a don Rafael Rebollo García de la Barga.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 299/1973, de 15 de febrero; 399/1974, de 8 de febrero, y 1810/1975, de 10 de julio, relativos a la estructura del Instituto Nacional de la Vivienda, he tenido a bien nombrar Secretario general de dicho Instituto a don Rafael Rebollo García de la Barga.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Pedro José López Jiménez.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.